

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	30 pesetas.
Semestre .....	60 —
Anual .....	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

**Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)**

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION TERCERA

#### Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

(Conclusión Véase B. O. núm. 190)

SESION DEL DIA 14

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Labarta, Alareda y Cavero.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

#### Asuntos de despacho de la Presidencia

La Presidencia da cuenta del fallecimiento de don Mantel Pinillos, y se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación, comunicándose así a sus familiares.

—Igualmente da cuenta del fallecimiento del empleado provincial D. Carmelo Martínez, constando en acta el sentimiento de la Corporación.

—Se testimonia la gratitud de la Corporación constando en acta y comunicándose a D. Antonio Mendieta por el donativo hecho a la Beneficencia Provincial.

—Manifiesta la Presidencia haber recibido unos escritos de doña Margarita Giberts y D. Joaquín Lemos, en los que comunican desean costear una cama en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Da cuenta de que asistiendo con varias Autoridades de Zaragoza, visitó la Feria de Muestras de Parcelona y pide se exprese a la Diputación de Barcelona la gratitud de esta Corporación.

#### ORDEN DEL DIA

##### Ponencia de Beneficencia

Conceder el ingreso en el Manicomio Provincial de Valladolid de la enferma Carmen Foz, de Zaragoza.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Domingo Sangorrín, y del Hogar Infantil de Calatayud de la acogida María Paz García García.

—Instalar dos surtidores en las replacetas de los jardines del Hogar Pignatelli.

—Aprobar: relaciones de obligaciones del mes de mayo, contraídas por el Hogar Pignatelli, Casa de Maternidad y Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importantes 55.015'77, 21.395'37 y 66.068'46 pesetas, respectivamente; cuentas de ingresos y gastos ocurridos durante el mes de mayo en el Hogar Pignatelli, Casa de Maternidad y Hospital de Nuestra Señora de Gracia, importantes los ingresos 18.303'60, 421 y 12.415'75 pesetas, y los gastos 13.414'90, 4.336'06 y 10.411'73 pesetas, respectivamente; relaciones de cantidades satisfechas por honorarios de nodrizas externas de la Casa de Maternidad, importantes 9.682'45 pesetas.

—Interesar autorización para celebrar subasta para la venta de la casa núm. 17 de la calle de Don

Alfonso I, de esta ciudad, procedente de la testamentaria de D. José López Tudela.

#### *Ponencia de Gobernación*

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 128 pesetas, por confección de los colchones de las habitaciones del Gobierno Civil; otra, de 3.999'80 pesetas, por comida ofrecida al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional; otra, de 825 pesetas, por servicio de automóviles; otra, de 50 pesetas, por trabajos del taller de Fontanería; otra, de 100'20 pesetas, por trabajos del taller de Carpintería; otra, de 531'50 pesetas, por suministro material para uso de las dependencias del Palacio Provincial; otra, de 14 pesetas, por galón para los Porteros y Ordenanzas; otra, de 693 pesetas, por la confección de uniformes; otra, de 100 pesetas, por donativo al Frente de Juventudes, y otra de 67'67 pesetas, por reparaciones en el Palacio Provincial.

—Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a las fuerzas de la Guardia Civil.

—Conceder un lote de libros con destino a la Biblioteca del Centro Aragonés de Bilbao.

#### *Ponencia de Fomento*

Ceder al Ayuntamiento de Jaulín un tanque para llenar de agua el depósito del que se abastece aquel vecindario.

—Aprobar las siguientes cuentas: una, de pesetas 2.100'88, por gastos de conservación y entretenimiento del automóvil y maquinaria de la Sección de Obras y Vías provinciales en mayo último; y otra, de 426'50 pesetas, por la conservación de la carretera de Borja a la estación de Cortes.

—Adjudicar las obras de reparación de los caminos vecinales números 611, 626-27, 658, 202 y 679.

#### *Ponencia de Hacienda*

Aprobar acta de inspección por el arbitrio sobre la riqueza agrícola radicante en la provincia.

—Quedar sin efecto las actas levantadas a vecinos de La Almunia por el arbitrio sobre la riqueza agrícola radicante en la provincia para que antes de levantar nuevas actas se proceda a la recogida y obtener los nuevos datos.

—Devolver al Secretario de Longares la cantidad de 52'08 pesetas ingresadas de más al hacer la liquidación de lo recaudado por el arbitrio de la riqueza agrícola.

—Acceder a petición del D. Francisco Sánchez solicitando canje de cédula personal.

—Aprobar liquidaciones de lo recaudado por el arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola 1941-42.

—Aprobar las cuentas provinciales de la Corporación correspondientes al año 1942.

—Solicitar la celebración del contrato con el Estado para la recaudación de determinados epígrafes del impuesto de Usos y Consumos en los pueblos de la provincia.

—Rectificar acuerdo sobre condiciones para el cobro de arbitrio provincial para este año, y designar

a D. Enrique Marín para Agente Ejecutivo de la Corporación.

#### SESION DEL DIA 21

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Gutiérrez, Labarta, Cavero y Aibarreda.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

#### *Asientos de despacho de la Presidencia*

Da cuenta la Presidencia de haber recibido un escrito del Jefe de la Sección de 1.<sup>a</sup> Enseñanza por el que se traslada una comunicación del Ministerio, por la que nombra Maestro en el Hogar Pignatelli a D. Demetrio Suso.

—Manifiesta la Presidencia el ofrecimiento de la artista Carmen Gracia Tesán para dar un concierto a los asilados del Hogar Pignatelli.

#### ORDEN DEL DIA

#### *Ponencia de Beneficencia*

Acceder a petición de Jesús Cano, concediéndole socorro de lactancia para su hijo José-Luis, nacido en parto doble.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, a Dolores Ortega, de Zaragoza.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Pedro Gabasa, José Pemán y Adolfo Pablo.

—Aprobar: relaciones de facturas de suministros de artículos con destino a los diferentes Establecimientos de Beneficencia, importante 19.333,50 pesetas; cuentas de 1.116, 7.524 y 1.395 pesetas por estancias causadas por enfermos y dementes de esta provincia; relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud y Hogar Provincial Doz, en mayo último, importantes 22.628,19 y 13.825,56 pesetas, respectivamente.

—Proceder a la devolución de la fianza constituida por D. Manuel Frisón, como Administrador que fué de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Designar a una Hermana de la Caridad como encargada del servicio de cartillas de racionamiento de los enfermos del Hospital Provincial.

—Desalojar las viviendas del Hospital a la que afecta el mal estado del muro medianero con el convento de la Encarnación.

—Habilitar una sala en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia para enfermos de tifus exantemático procedentes de la provincia.

#### *Ponencia de Gobernación*

—Aprobar las siguientes cuentas: una de 43,50 pesetas por suministro de material eléctrico; 42,75 pesetas por confección de sellos de caucho; 485,05 pesetas por el alumbrado eléctrico del Palacio Provincial; 659,20 pesetas por el servicio telefónico del Palacio Provincial; otra de 100 pesetas por donativo a la Obra Salesiana de esta capital; otra de 45 pesetas por gratificación a los escribientes y ordenanzas de los Juzgados militares de Mutilados de Guerra.

#### *Ponencia de Fomento*

Aprobar cuenta de 100,75 pesetas por gastos de anuncios y honorarios de Notario en subasta de obras del camino vecinal núm. 628.

—Adjudicar las obras de reparación de los caminos vecinales números 408, 610 y 621.

—Sacar a concurso las obras de construcción de los estajos número 2 del camino vecinal 603, y números 1 y 2 del camino vecinal núm. 620.

—Autorizar a D. Gerardo Bellvé, de Movera, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

#### *Ponencia de Personal y Plantillas*

Conceder premio de constancia a varios empleados provinciales.

—Ratificar acuerdo de la Presidencia designando personal subalterno para suplir al titular durante vacaciones reglamentarias.

—Conceder paga de toca a la familia del subalterno provincial fallecido D. Carmelo Martínez.

—Designar con carácter provisional como Médico auxiliar del Hospital Provincial a D. Mariano Alvira.

#### *Ponencia de Hacienda*

Apremiar a los Alcaldes y Depositarios de los Ayuntamientos de Alpartir y La Villueña, por falta de retención de ingresos embargados por esta Corporación.

—Desestimar reclamación de la Alcaldía de Morata de Jalón sobre inspección de arbitrio sobre la riqueza agrícola radicante en la provincia.

—Aprobar actas de inspección levantadas por el arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola 1941-42 a vecinos de Borja, Malleján y Zaragoza.

#### SESION DEL DIA 28

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Lafuente, Cervero, Albareda y Labarta.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

#### *Asuntos de despacho de la Presidencia*

Da cuenta la Presidencia de la estancia del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional y se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación por su visita y expresárselo por oficio.

—Manifiesta la Presidencia que ha recibido dos escritos agradeciendo a la Corporación los suyos respectivos; uno es de D. Manuel Pinillos, y el otro de D. Román Izuzquiza.

—Manifiesta el señor Presidente que había recibido una visita del Sr. Aznar Gracia, el cual entregó un libro para la Biblioteca provincial.

#### ORDEN DEL DIA

#### *Ponencia de Beneficencia*

Conceder el prohiamiento de una expósito o huérfana de las acogidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia a los vecinos de Quinto Francisco Gabasa y Carmen Casal.

—Conceder socorro de lactancia a Gregorio Alcega, de Agón, para su hijo Casimiro, nacido en parto doble.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Pilar Gabasa y Manuel Andújar.

—Aprobar relación de cantidades ingresadas durante el mes de mayo de 1943 por trabajos realizados en los talleres del Hogar Pignatelli, importantes 9.772,04 pesetas; cuenta de ingresos y gastos ocu-

rridos en la Vaquería Provincial de Santa Isabel, importantes 13.742,53 y 9.046,93 pesetas, respectivamente; varias facturas referentes a la adquisición de varias reses con destino a la Vaquería Provincial, importantes 85.500 pesetas; relación de facturas referentes a suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, Casa de Maternidad y Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importantes 30.071,52 pesetas.

—Aprobar gastos de viaje a Barcelona del Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por un total de 817,60 pesetas y cuentas referentes a jornales y materiales invertidos en las obras de habilitación de locales en el Hogar Infantil de Calatayud para enfermos nerviosos, importantes 101.427,51 pesetas.

#### *Ponencia de Gobernación*

Aprobar cuenta de 60 pesetas por gastos del entierro de D. Carmelo Martínez.

#### *Ponencia de Fomento*

Adjudicar las obras de reparación de los caminos vecinales números 310, 613-14 y 635.

—Autorizar a D. Joaquín Magiani para realizar obras en finca lindante con camino provincial.

#### *Ponencia de Hacienda*

—Aprobar actas de inspección por el arbitrio sobre la riqueza agrícola levantada a varios vecinos de La Almunia.

—Aprobar liquidación practicada a D.<sup>a</sup> Teresa Pella, de Caspe, por el arbitrio de la riqueza agrícola.

—Aprobar liquidaciones de lo recaudado por el arbitrio sobre la riqueza agrícola en varios pueblos de la provincia.

—Abonar al Centro de Información Comercial, de Madrid, honorarios por determinados servicios.

—Informar favorablemente la solicitud del Ayuntamiento de Calatorao sobre prórroga de plazo para realizar trabajos de amillaramiento.

#### *Ponencia de Fomento*

Autorizar a D.<sup>a</sup> Pilar Zoco para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

#### *Ruegos, preguntas y proposiciones*

El Sr. Monterde da cuenta de haber asistido junto con el Sr. Albareda, a los exámenes de los acogidos en el Hogar Pignatelli, y propone que se hagan gestiones para que en la exposición de Artesanía de la Feria de Muestras se incluya algún testimonio de las del Hogar Pignatelli.

—El Sr. Lafuente da cuenta de la excursión de los acogidos del Hogar Infantil, de Calatayud, al Monasterio de Piedra.

—El Sr. Albareda propone y así se acuerda que, dados los resultados de los exámenes en el Hogar Pignatelli, se oficie al señor Director expresándole la complacencia de la Corporación.

#### SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Albareda, Labarta, Cervero y Lafuente.

—Concertar con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza una cuenta de Tesorería y crédito, con interés recíproco.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de agosto de 1944. — El Presidente, L. Labarta.

## SECCION QUINTA

Núm. 3.511

### Audiencia Territorial de Zaragoza

#### SECRETARIA DE GOBIERNO

*Relación de aspirantes a plazas de Secretarios de Juzgados municipales que han solicitado tomar parte en el concurso libre anunciado por esta Audiencia Territorial, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 27 de julio último, así como al día las provincias respectivas de este Territorio, los cuales tienen la documentación defectuosa o incompleta y que deberán de subsanar en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de este anuncio en dicho periódico oficial, con apercibimiento de que, al no verificarlo en aquel término, se les tendrá por renunciantes y caducarán sus derechos a tomar parte en el expresado concurso, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Orden-circular de la Dirección General de Justicia fecha 25 de abril de 1941.*

Expediente núm. 1.—María Ferreruella Gómez: Le falta certificación de nacimiento.

Expediente núm. 2.—Fidel Rodríguez Román: Le falta el anterior documento, el de Penales, un timbre del Estado de 1'50 pesetas y una póliza de la Mutualidad Judicial, de 3 pesetas.

Expediente núm. 3.—Nicanor Canales Cáncer: Le falta certificación de nacimiento, dos timbres del Estado de 1'50 pesetas, dos de 3 y una póliza de la Mutualidad Judicial de igual valor.

Expediente número 4.—José María Muñoz Gil: Le falta toda la documentación.

Expediente número 7.—Julián Martínez Carcas: Idem.

Expediente número 8.—Florentino Rocha Díaz: Idem.

Expediente número 10.—Ismael Navarro Castán: Le falta certificado de aptitud.

Expediente núm. 11.—Mariano de la Huerta Saura: Le faltan todos los documentos, excepto la declaración jurada.

Expediente núm. 12.—Joaquín López Honrado: Le falta certificado de aptitud y el de Penales.

Expediente núm. 14.—Cristóbal Mateo Montesinos: Le faltan los anteriores documentos (el de Penales está caducado), dos timbres de 1,50 pesetas y otro de 3 pesetas.

Expediente núm. 15.—Daniel Castelar Ipiens: Le falta certificado de aptitud, de nacimiento o de bautismo, un timbre de 1,50 pesetas y tres de 3 pesetas.

Zaragoza, 24 de agosto de 1944. — El Secretario de Gobierno, accidental, José Pereda. — V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1944, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

*Expedientes de transferencias de crédito*

3.609.—Campillo de Aragón

3.621.—Moros

\*\*\*

LUNA

Núm. 3.618

Durante los días 30 y 31 del mes actual y 1 y 2 del mes de septiembre se recaudarán en estas Casas Consistoriales el primero y segundo trimestres del repartimiento general de utilidades del ejercicio corriente, y el día 3 de septiembre se recaudará en la villa de Erla.

Lo que se publica para general conocimiento de todos los interesados.

Luna, 22 de agosto de 1944.—El Alcalde, Joaquín Chóliz.

UTEBO

Núm. 3.607

Verificada la clasificación de fincas rústicas de este término municipal a efectos de la confección del nuevo catastro ordenado por la Superioridad, se abre un plazo de diez días hábiles a partir del de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que en dichos días y horas, de seis a ocho de la tarde, puedan los señores propietarios, así como forasteros, por sí o representados, examinar los expresados trabajos en la oficina de la Junta Pericial (Casa Consistorial), y, en su caso, presentar las reclamaciones que juzguen pertinentes a la expresada Junta, por escrito reintegrado a base de 1'50 pesetas, pues en otro caso carecerán éstas de valor legal para poder ser informadas; advirtiendo que transcurrido dicho período de tiempo se resolverá y será firme la repetida clasificación sin otro recurso.

Utebo, 24 de agosto de 1944.—El Alcalde-Presidente, Lorenzo Cerrada.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Juzgados de primera instancia

Núm. 3.622

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en el sumario que se instruye con el número 228 de 1944, sobre estafa, se cita a Lorenzo Llorce Cortés, cuyo domicilio se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (sito Predicadores 56) al objeto de recibirle declaración como inculpado, con apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste, en cumplimiento a lo mandado, expido y firmo la presente en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario, Santiago Calvo.